CONTRATACIÓN DIRECTA N°19/2010

Adquisición de Servicios de Cableado de Internet para el Centro Cultural

En la Ciudad de Itauguá, en el Local de la Municipalidad, a los veinte días del mes de septiembre de 2010, siendo las 10:30 hs, se reúne las siguientes personas: Lic. Luis Álvarez (Coordinador de U.O.C), Lic. Sonia Martínez (Responsable de la UOC) en el acto de Apertura de Sobres.

Seguidamente se procede a la apertura de los siguientes sobres:

Sobre N° 1
Oferente: Bios Group. S.R.L.
Oferta Presentada: 4.290.000 Cuatro millones doscientos noventa mil. -

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta.
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados em practicas que violen los derechos de menores

Observación:

Sobre N° 2
Oferente: PC. System.
Oferta Presentada: 3.178.000 Tres millones ciento setenta y ocho mil..

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta.
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados em practicas que violen los derechos de menores

Observación:

Sobre N° 3
Oferente: Arivoir Soluciones y Redes Informaticas.
Oferta Presentada: 3.437.800 Tres millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta.
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados em practicas que violen los derechos de menores

Luis Alvarez

Observación:

Termina la sesion siendo 10:50 hs.
CI 2189260
Richard Mendoza

Sonia Martinez

JOSE TABOADA
C.I. 3.264.707 BIOS GROUP.